

## UN AGUJERO EN EL MURO

*Cristina M. de Bagattini\**

*con la colaboración de*

*Cristina Pivel y Rosario Oyenard*

*“He aquí mi torturador*

*el enemigo de mi vida”*

Exclama DIMITRI KARAMASOV

## INTRODUCCIÓN

Las fronteras de la clínica psicoanalítica son muchas y diversas. Por varios motivos pensé que ésta podría ser una de ellas. Un caso que parece ser de crónicas policiales, una consulta hospitalaria con pocas posibilidades de hacer algo. Alguien que nos enfrenta a los límites de nuestro entender y a nuestro quehacer como psicoanalistas. Esto hace de esta frontera un muro que no podemos atravesar. Hacemos en el muro un agujero para observar y tratar de entender.

Creemos que otros no entienden o no lo entendieron antes que nosotros. El alcanzar algo de este orden no nos lleva a un hacer psicoanalítico. Nuestra praxis queda suspendida y la frustración fructífera de nuestra omnipotencia que ello nos produce, nos lleva a seguir buscando en las nunca entendidas profundidades de lo inconsciente, de la historia, de la vida.

Cuando trataba de buscar un título para este trabajo, sólo venían a mí textos de la literatura que todos y ninguno daban cuenta de esta historia: Crónica de una muerte anunciada, Fuente Ovejuna, Los hermanos Karamazov, Cría Cuervos. Concluí pensando

---

\* Navarra 1941, Montevideo 11600.

que eso tenía que ver con lo que planteé anteriormente y le llamé: Un agujero en el muro.

Suele decirse que en el hospital no existen las neurosis. Sujetos sometidos a las más increíbles y aberrantes historias de vida parecen no haber tenido tiempo para recorrer la Castración y el Edipo.

Con esta historia pretendo demostrar cómo, atravesados por la misma división humana, simplemente aparece una terrible y cruel puesta en escena (repetida una y mil veces en el hospital) de lo que en todo ser humano sucumbe a otras leyes. El deseo, el narcisismo, la vida y la muerte. Incesto y Parricidio, presentes y actuados en un inconsciente “fuera de sí”, perteneciente a un otro, sometido a explicaciones que la razón asiste sacándolo del marco de la humanidad.

Sobre uno de estos deseos, el Parricidio, nos vamos a referir. Dice Freud en Dostoievsky y el Parricidio: “El parricidio es el crimen principal y primordial tanto de la humanidad como del individuo. En todo caso, es la principal fuente de sentimiento de culpa, no sabemos si la única...” Nos habla luego de la angustia de castración y de la resignación (en el varón) del deseo incestuoso y parricida. Teresa, la paciente de la cual vamos a contar, es mujer y mata a su padre, motivo de consulta inusual (no encontramos en la literatura consultada ningún caso de parricidio en donde una mujer mate a su padre), se podría decir que desde un lugar de identificación masculina y podrá ser cierto (odio y amor al padre, identificación con él, -uso de armas- amor a la madre). Castración donde ella no es inscripta y sentimiento de culpa que se escinde. Defensa que se hace colectiva: el padre debía de morir, lo merecía, Teresa no es una criminal, es inocente.

La maldición edípica pesa sobre nosotros, pocos llegan al fin de este destino trágico y “si el parricidio es en lo imaginario el crimen de todos, permanece en la realidad como crimen de algunos”. El complejo de Edipo permite comprender el parricidio pero no lo explica. La irrupción de un deseo tan intensamente prohibido en una irreparable realidad nos enfrenta al abismo de lo incomprensible. Se pregunta Ochonisky: ¿por qué un deseo tan universal no es más que excepcionalmente realizado? Como dice Freud, es la principal fuente de sentimiento de culpa, interdicción social, amenaza... ¿pero entonces, por qué a veces se realiza?

## **LOS HECHOS**

### **El crimen**

Todos sabían desde **su lugar** qué iba a suceder. Todos sabían **en algún lugar** qué iba a suceder. Sólo faltaba que las circunstancias, el azar o los crueles hilos de lo **no dicho** o dicho a medias apretaran el gatillo. Teresa, una adolescente de quince años, mataría a su padre de un balazo. Lo mataría, aparentemente, una mañana cualquiera ante un hecho repetido desde antaño. El padre golpea al hermano de Teresa (de 14 años), que se ha fugado del liceo como tantas otras veces. Teresa había jurado que la próxima vez lo mataría, juramentos que tantas veces quedaron en el aire, esta vez lo hiere de muerte, en la cabeza. Lleva luego el arma a su sien, una vecina corre y arrebató el arma, la tira a un baldío.

¡Pobre niña! En el suelo yace agonizante otro pobre niño, el padre de Teresa, que no tuvo la suerte de morir entonces, determinante inconsciente de la muerte de este adulto (38 años), del cual queremos plantear cómo estaba condenado a morir desde su infancia.

Teresa corre hacia otra casa en donde la palabra ¡mamá! no va a ser pronunciada, no va hacia su hogar, va a lo de una amiga y grita: ¡maté a mi padre! ¡maté a mi padre!

## ENTRE EL GESTO HOMICIDA Y EL GESTO SUICIDA

### El dilema yo o el otro

Dos gestos sostienen dos actos. Un gesto suicida lleva a Teresa la noche antes del crimen a ingerir benzodiazepinas (que tomaba su padre). Puesta en acto de un deseo que no se realiza: le avisa a su madre. Es internada y le hacen un lavado gástrico. Desea vivir.

Esa noche ingiere los comprimidos cuando su padre le prohíbe ver a su novio. El padre sale de la casa a buscarlo para, según ella cree, darle muerte. **¿Prohibición exogámica?**, luego que el novio pide autorización por escrito para visitarla en su casa. Escena de un drama que ella vive como ajeno (en la entrevista) y relata sin angustia: “El lo iba a matar, no había forma de entendernos”. **El sentimiento de pertenencia** a ese padre del que no se puede liberar si no es con su muerte o la de ella se intuye, en un relato donde no hay lugar para la duda, ni posibilidad para la angustia.

Fracasa el acto suicida y en “ese saber de todos”, la mañana del crimen, el hermano de Teresa no concurre al liceo. Sospecha del padre que sale en su búsqueda, furioso, descolocado de su lugar, portador de una palabra que no es oída desde siempre, función paterna fallante, sólo queda lugar para la violencia y la actuación. Al volver ambos, padre e hijo se reúnen en el corredor del apartamento en que vivían, se produce una violenta discusión, el padre lo golpea contra la pared. Teresa nos dice: “cuando papá salió de la casa (¿a matar al novio? ¿a buscar al hermano?) fui al cajón donde él guardaba las armas, al comprobar que estaba cerrado, le revisé el bolso y encontré la llave, la saqué, abrí el cajón, estaban el revólver y los calmantes. Cerré el cajón y dejé la llave en el bolso. Cuando papá empezó a golpear a Eduardo, volví al bolso, abrí el cajón, agarré el revólver y tiré.”

El relato es policial, frío y distante, no hay llanto, no hay dolor ni por él ni por ella. Sólo por la hermanita de Teresa, más pequeña, “que extraña a papá”. Proyección en la hermana de esa niña, Teresa, cuyo amor escinde, y cuyo odio comparte. Relata así la madre: “Nos castigaba con frecuencia, violentamente, a todos. Quince días antes el hermano demoró en un mandado, puso agua a hervir, la puso en el termo y le quemó el brazo sin decirle ni una palabra. Teresa le dijo al hermano: “la próxima vez que te pegue a vos o a mi yo lo mato.” “El Yo o el Otro” se transforma aquí en las palabras de la madre en: “él o nosotros”.

Los hermanos se unen con la complicidad materna, él se fugará del liceo la noche posterior al intento de suicidio de ella, provoca o convoca la violencia paterna y **el gesto homicida**, éste si, se transforma en un **acto parricida** cuyo ejecutor aparente es quien aprieta el gatillo: Teresa.

## LA NEGACIÓN COLECTIVA

Un día me piden que supervise un caso de parricidio. (Yo concurreo al hospital a tratar de hacer un entendimiento psicodinámico de los pacientes y un posterior seguimiento en base a esta comprensión). Pienso y digo: ¡No! Eso debe ser un psicótico, ¿qué vamos a seguir?

Recolocándome en mi lugar, decido verlo. El pase del Poder Judicial, fechado con carácter urgente dos meses atrás dice: “*cuadro de ansiedad depresiva intensa desencadenado por la muerte del padre*” En el sobre del hospital figura una especie de diagnóstico en la carátula, dice: *Duelo*.

El hecho, el parricidio, había sido borrado. Circulaba, maníacamente, la frase: “un torturador menos”. Esto no podía ser inscrito en ningún lugar, de lo familiar a lo social todo estaba aclarado. Pienso y comento que, en esos meses había sido aprobada por referéndum la ley de Caducidad, aprobado el silencio. Escribo Parricidio en el sobre y comenzamos a trabajar.

## PRIMER INDICIO DE UN MANDATO FAMILIAR

### Vine porque me mandaron

Teresa es una adolescente que no tiene nada llamativo en su aspecto. El temor de la entrevistadora que se sienta frente a ella -¿cómo hablar de alguien que mató al padre?- provoca quizá, en un enlace transferencia! paranoico, las escasas intervenciones de Teresa y de quien la entrevista, la tranquilidad aparente, en donde la calma de las aguas, la “reticencia”, **esconde un tiburón que de los dos lados se teme que salte. El lenguaje se** convierte en un instrumento de comunicación correcto y preciso. No hay irrupción del afecto. El inconsciente, mantenido oculto y controlado **en un nuevo acto**, que es ahora también socialmente compartido, impide la aparición del lapsus, de los sueños, la fantasía, la culpa o la duda. **Todo debía ser así. No podía suceder de otra manera.** Expresa: “Venir acá no me iba a aportar nada” “Vine porque me mandaron”.

Mandato familiar que marca en su presencia y en su existencia, la ejecución de un crimen del que nadie es ajeno.

La madre de Teresa, sentada a su lado en una de las entrevistas, nos introduce en el terror familiar y en la increíble ambivalencia del amor y del odio. Así surgirán en su relato, desde la violencia extrema de “ese hombre” a “ese otro hombre” que era “tan bueno con ella”, le festejó el cumpleaños de 15 y gastó tanto dinero, **“a Teresa era a la que más quería”**.

Tanto la quería, que al prohibirle los vínculos exogámicos y amenazar de muerte al novio, ella se ve atrapada en una relación incestuosa (no sabemos si actuada) donde la madre se presenta cómplice, observadora silenciosa que mueve los hilos más siniestros de esta historia anunciada.

## **ENTRE LA REPETICIÓN Y EL MANDATO TRANSGENERACIONAL**

### **Ese hombre muerto dice: mátame**

Torturador familiar, cuida asesinos (es su trabajo), desde hace muchos años, el padre de Teresa le enseña a manejar las armas, a **defenderse de posibles atacantes** (barrio peligroso). El hermano, temeroso, la madre ajena, en ausencia del padre es Teresa quien ocupa su lugar, y si hay un ruido afuera de la casa, es Teresa quien toma el arma y sale, sin miedo, a mirar y **defender su hogar**.

Maneja las anuas igual que su padre. Vinculó e identifica clon con aspectos de una violencia que es defensa aparente de algo que viene de afuera, pero que va a irrumpir desde un adentro marcado desde generaciones anteriores. Es así que, además de enseñarle a tirar, le dice a Teresa **una frase** que ella repite en las entrevistas para justificar lo irreductible del dilema: era él o yo. La frase era: “De la cárcel se sale, del cementerio no”. Amenaza de muerte a la hija que “Impide la denuncia”, puerta abierta a un pedido de muerte, destino del que no podrá escapar.

### **Desde antes de nacer**

Teresa es fruto de un primer embarazo de su madre adolescente. No era deseada. Precipita un casamiento entre los padres. La madre asegura que ella era **indiferente** al sexo del bebé y que el padre **quería un varón**. Sólo tenían elegido el nombre de varón. Es así que al nacer, el padre le **pone el nombre de la madrina y de una hermana de él** que estaban presentes cuando nació.

No sabemos qué vínculos unían al padre con esta hermana cuyo nombre llevará Teresa “por azar”.

Todo el relato de su historia posterior es “terriblemente normal”.

## **LO TRANSGENERACIONAL DESDE EL LADO DEL PADRE**

**(a través del relato de la madre)**

El padre tenía 38 años, era conocido como un hombre violento y procedía de una familia numerosa con profundos antecedentes policiales.

Esta familia era radicalmente rechazada por él, e impedía todo contacto con la misma, decía que él no pertenecía a ese núcleo familiar, estaba del otro lado de la violencia. “La cuidaba” y quería que sus hijos fueran rectos y honestos.

Su madre, a la que se negaba a ver, lo había dado a criar a su propia madre (abuela paterna de Teresa) abandonándolo. Su padre, violento, lo colgaba cuando se portaba mal, de un colgante o viga que había en el patio, y **prendía fuego debajo de él** o de sus hermanos, haciendo una fogata. También lo ataba a patas de animales, acciones a las que la madre contribuyó muchas veces antes de abandonarlo.

Ese niño maltratado no murió, sobreviviente de los deseos de muerte de sus padres, quizás culpable por sobrevivir a éstos, cuidará en los niños asesinos sus propios deseos homicidas, pero desde el inconsciente estos deseos pulsan por salir, se escapan, y esa fuerza de algo marcado “a fuego” en su infancia **corregirá** esta historia de terror, **matando en él mismo a través de su hija, a ese niño y a su padre.**

Un hermano (tío de Teresa), también sobreviviente, no desplaza la escena e intenta a través de tres tiros que no logran su fin, matar a la madre (abuela materna de Teresa). Luego se va del país.

Otro hermano castiga a sus hijos y a su mujer. Una prima de Teresa, hija de este tío, es violada y asesinada. Teresa nos dice: “y al padre no le importó”.

Escapar de esta historia, como dijimos, marcada a fuego, parece una tarea imposible. El niño condenado a muerte debe morir. Dice Eduardo Gaicano refiriéndose a Raúl Sendic: “pocos hombres conocí que hubieran atravesado las pruebas del dolor y la violencia, rara hazaña, con la ternura invicta”. Yo me pregunto entonces: cuando el dolor y la violencia vienen de aquellos que deberían amarnos, ¿hay posibilidades de escapar a la repetición y a la muerte?

Desde antes de nacer alguien queda entonces determinado a morir, desde antes de nacer alguien va a estar determinado a matar. Teresa nos dice: “él me enseñó a tirar,

en las fiestas tiraba al cielo y nos hacía tirar a nosotros. Después tuvimos miedo porque el arma tiraba para atrás. A lo último había comprado un arma chica, una 22, que él decía que era mía. Si yo iba a un cumpleaños sola, me hacía llevarla y yo la dejaba al salir en la casa de una vecina”.

La madre dice: “ella lo adoraba al padre, él también la quería, decía que Teresa era lo que el más quería”.

## **LO TRANSGENERACIONAL DESDE EL LADO DE LA MADRE**

La ruptura de la historia paterna no iba a poder ser realizada. La repetición pujando desde el lado de la historia materna termina desplegando el escenario del crimen que restablecerá un ficticio orden establecido.

La madre tiene 33 años. Embarazada a los 16 años, se casa con el padre de Teresa, con el que mantenía relaciones **desde los once años**. Había sido una niña abandonada desde muy pequeña por el padre (sabe que éste vive, pero nunca lo volvió a ver). Vivió desde entonces con su madre y dos hermanos en un “criarse solos”, pues la abuela de Teresa (doméstica) debía trabajar todo el día para mantenerlos. Se casa.

### **Desde siempre**

**Una ley arbitraria, donde la violencia trataba de instaurar un orden que no podía imponer la palabra**, se había infiltrado lenta y progresivamente, de generación en generación, en el funcionamiento familiar.

Quemaduras nuevas (del hermano de Teresa) y viejas (del padre) que no impiden la fuga que justificará la violencia y violencia que justificará la muerte.

Una madre cuyo propio sadismo se satisfacía en los castigos impuestos por este padre al que ella se había unido antes de ser mujer. Carente de padre, abandonada, no oye, no permite entrar la palabra paterna si no es por la violencia y el terror que infiltra en sus hijos. En realidad sentimos que es el correlato que ella trae (sin que digamos que no existiera realmente violencia), el que introduce el verdadero terror en los hijos, y el convencimiento de la imposibilidad de salida. Nunca hizo ella nada para modificar la situación. Nunca hubo internaciones ni denuncias por maltrato, no hay cicatrices de quemaduras en el hermano de Teresa. Ella nunca intentó dejarlo aunque castigara a sus hijos.

Este padre que **podía matar**, fue creado en lo imaginario, **desde el deseo suicida del padre** (un niño realmente torturado) y **desde el deseo homicida de la madre** (una niña realmente abandonada).

Lo incestuoso, convidado de piedra, se une a la violencia en la prohibición sobre la vida sexual de Teresa. Ella no podía ser de otro hombre. La madre ve en la hija a la persona que su marido “más quería”, era a la que él celaba. Y ella, espectadora de esa situación, queda siniestramente en silencio, que es, ahora en la entrevista, borbotón de palabras.

Familia sin ley, necesita volver a un equilibrio o hallarlo por primera vez. Teresa, como en Fuente Ovejuna, sólo será el brazo ejecutor de esa “solución”, del restablecimiento de un orden. ¿Orden?

Un año después de la muerte de su padre, Teresa se encuentra, al igual que la madre a su edad, embarazada, sin padre. Se va de su casa para casarse y tener su bebé.

La repetición cierra su ciclo. El padre de este bebé (ahora sí varón) será el mismo hombre que el padre de Teresa había salido a matar la tarde antes del crimen.



## ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE PARRICIDIO

La palabra parricidio proviene del latín: parricidium. De pater, padre y caedere, matar. Es la muerte violenta que uno da a su padre o a su madre o a un pariente. El parricidio es uno de los crímenes más reprobados por la sociedad y por la conciencia individual por desacralizar el amor existente entre padres e hijos y poner en evidencia las raíces profundas de la agresividad.

Desde los tiempos más lejanos, el parricidio ha inspirado una especie de horror sagrado, ha sido considerado como el acto más espantoso, más monstruoso que pueda cometerse.

Recibían los parricidas la pena máxima como castigo. Foucault en Vigilar y Castigar, transcribe la muerte de Damiens a quien se le aplicó la pena de parricidio por atentar contra el Rey.

Es muy difícil poder llegar a entender este macabro castigo de descuartizamiento. Trae el ejemplo para mostrar cómo han cambiado los estilos penales, desde el siglo XIX a nuestros días: la desaparición de los suplicios sobre el cuerpo del inculpado.

Su excepcional gravedad hace dudar en admitir que pueda ser el hecho de un hombre “normal”. Ochonisky nos trae una aproximación a la historia de la jurisprudencia sobre el Parricidio, que me parece interesante transmitir: Roma no reprimía el parricidio como la mayoría de las antiguas legislaciones. Solón interrogado sobre el silencio respecto a esto respondió que él no había creído pudiera encontrarse alguien que fuera capaz de cometer un crimen tan monstruoso.

Rómulus y los reyes de Roma que le sucedieron guardaron el mismo silencio, les pareció en efecto, que pronunciar una pena contra un crimen que revuelve tan fuerte la naturaleza, sería más que prevenirlo, enseñar a los hombres a mirarlo como posible.

Es por tanto que en el 451 /450 antes de Cristo, que fue promulgada la Ley de las Doce Tablas reprimiendo el parricidio: ahora bien, si nosotros creemos en Plutarco, en Rómulo, es solamente en los tiempos que siguieron a las guerras de Aníbal, hacia el 200 A.C. que un romano llamado Puglisius Malévolus ayudado de sus esclavos, envenenó a su madre y que otro romano, Lucius Ostius, osó matar a su padre.

El parricidio perteneció pues durante mucho tiempo en Roma como un crimen mitológico (el de Cronos mutilando a su padre Ouranus y tomando su lugar de maestro del mundo antes de ser a su vez destronado y castigado por su hijo Júpiter).

Hay que recordar que la familia romana se apoya sobre una autoridad paterna absoluta, de derecho divino, viviente el padre tiene derecho de vida y de muerte sobre sus hijos, muerto, se vuelve a su vez una divinidad que hay que temer y evocar.

Otra consecuencia de la organización patriarcal de la Roma antigua, es la severidad del castigo infringido al parricida. La Ley de las Doce Tablas se expresa así: “Si alguno ha matado a su padre o a su madre, luego de haberle envuelto la cabeza, debe ser cosido en una bolsa y tirado al agua”. El suplicio reservado al parricida es el mismo aquí que se infringe al sacrilegio.

Juristas ven aquí aún más que la pena de muerte: “El medio de abandonar al culpable viviente a la cólera de Janus”. El agua, en efecto, pertenece a Janus, Dios de las fuentes y de los ríos. Si recordamos también que Janus es para los romanos el dios creador, padre de todos los hombres y de todos los dioses (Janus Pater), que él precede a la aparición de la vida individual, es decir a la concepción (Janus Concibius) estamos fundamentados en ver en este suplicio un simbolismo de volver a la situación fetal y al elemento original. No solamente la muerte del culpable, sino su aniquilamiento. A continuación la severidad del castigo no ha hecho más que aumentar: el parricida tiene la boca cerrada por una bolsa de cuero, se encerrará con él en la bolsa o culeus animales tales como serpientes, un mono, y a veces un perro y un gallo. Es solamente mucho más tarde, en el segundo siglo D.C. que el Emperador Adriano abolió el suplicio del culeus; los parricidas fueron, desde entonces, quemados vivos o lanzados a las bestias feroces.

En Francia, en la antigua Jurisprudencia, el parricida era castigado con una espantable crueldad.

Luego de la pregunta ordinaria y extraordinaria hasta la retracción pública en Notre Dame, desnudo en camisa, la antorcha de cera con el peso de dos libras en el puño, la calcinación de la mano criminal (símbolo evidente de la castración), el desgarramiento de los brazos y de las nalgas por tenazas ardientes, el rozamiento de las heridas con plomo fundido, el aceite hirviendo, pez ardiente, cera y azufre, en fin, el descuartizamiento por cuatro caballos durante a veces varias horas.

Beccaria, en 1764, se rebeló contra la crueldad de estas ejecuciones, común por otra parte a todos los países de Europa, él escribió: “El mismo espíritu de ferocidad que guía la mano del parricida y del asesino, ha también guiado la mano del legislador...”

Es que el legislador es un padre, él reprime despiadadamente el asesinato de otro padre.

Es instructivo, en este sentido, seguir a través de la historia el castigo del parricida. La revolución en el Código Penal de 1791 castigó todavía al parricidio con la

pena de muerte, pero sin otro agravante que ser conducido al suplicio la cabeza y la cara envueltas en una tela negra.

El Código Imperial de 1810 restableció la mutilación del puño, que es nuevamente suprimida en 1832.

La jurisdicción francesa actual permanece impregnada de esta severidad, el parricida es castigado con la pena de muerte. Las excusas legales le son rechazadas, él puede sin embargo, beneficiarse por circunstancias atenuantes o causas destructivas de criminalidad, tales como la demencia o la legítima defensa. El culpable condenado a muerte por parricida es todavía objeto de un ceremonial particular previsto por el artículo 13 del Código Penal, es conducido al lugar de la ejecución en camisa, pies desnudos y la cabeza cubierta de un velo negro.

## ASPECTOS PSICOPATOLÓGICOS

Ochonisky estudia exhaustivamente doce casos de parricidios, muchos de ellos condenados a cadenas perpetuas y trabajos forzados. El común denominador es, quizá, la intensa crueldad y salvajismo del crimen, no hallada en el caso de Teresa. **No hay en la casuística que Ochonisky presenta ningún caso de una mujer que mate a su padre**, y tampoco una estructura psicopatológica única. Su estudio cubre un período de ocho años. De cualquier forma ella concluye que existe en todos los parricidas un deficiente sentido de la realidad, un sentido particular de la muerte y de la negación del otro y una especial y distorsionada relación de objeto. No habría un hiatus entre lo real y lo imaginario, se confunden en el mismo universo: el del fantasma. El tiempo se acorta hasta no existir más, entre el deseo de muerte y la muerte dada. El pasaje al acto, cualquiera sea su duración efectiva, dice esta autora, se sitúa fuera del tiempo. Para el parricida matar al otro no significa sólo matarlo, sino borrarlo. La muerte del otro denota el aniquilamiento. Quisiera que el objeto no hubiera jamás existido. Plantea relaciones de objeto estrechas y caracterizadas por la regresión pregenital, un yo débil e identificaciones parentales frágiles o ausentes, que borrarían temporariamente toda superestructura. Esto suponemos es lo que lleva a comparar el parricidio con el Crimen Pasional.

Seceff, citado por ella, y luego Lagache, han aplicado al crimen pasional el término de “acto grave”. En el parricidio, Ochonisky encuentra las etapas descritas por estos autores del “acto grave” (asentimiento ineficaz, asentimiento formulado, la crisis),

etapas que corresponden al conflicto de personalidad con la idea homicida. Se esquematizan así:

1) Sufre por la **existencia de incitaciones** a ver desaparecer por ejemplo a su padre o a su madre. **Es preconsciente**.

2) En alguna ocasión sueña, empieza a desear “es una lástima que no le suceda un accidente”. Esta enmarcación abre la etapa del **asentimiento ineficaz**, siendo la toma de conciencia de un estado que había sido mantenido subterráneo. La reflexión no podría hacerse, dice Lagache, si el inconsciente no lo hubiera ya preparado. Esta toma de conciencia lleva a un conflicto con la personalidad. El deseo de muerte sacude al individuo. Comprende, evalúa y rechaza la idea. La idea homicida se detiene frecuentemente en este estadio y muere en una realización indirecta, haciendo aparecer (chistes, canciones, etc.) la idea homicida como banal e insignificante.

Pero la idea parricida puede ir más lejos y el siguiente estadio:

3) **El asentimiento formulado**: “Mi padre o mi madre deben desaparecer” y, al mismo tiempo “yo ayudaré a su desaparición”.

(Esta etapa es la que recabamos en el historial de Teresa). Se exageran los motivos para hacerlo desaparecer y un día (como lo vimos en Teresa), una discusión, un acontecimiento fuera de serie (escena del novio), viene a dar a estas ideas la ocasión de manifestarse bruscamente en:

4) La crisis, el crimen. El sentido de la crisis es, habiendo sido decidida la desaparición, aceptar las consecuencias de esta situación, es decir, la ejecución del acto. El conflicto alcanza su paroxismo, la explosión es inminente. El conflicto no es más la idea homicida, sino el acto homicida. Nada puede liberarlo. Muchas veces como en Teresa, se piensa primero en el suicidio. Luego del acto, un alivio.

En el parricidio no habría hiatus entre lo real y lo imaginario que se confunde en un mismo universo. Es a la vez “el fantasma” y el “ser de carne y hueso”. Este “fantasma” vimos como en Teresa se construye desde lo transgeneracional, dándole una fuerza inusitada al mismo. La muerte del otro pierde su carácter de realidad carnal, aterrante y se convierte en realización imaginaria del deseo de muerte, deseo que se sitúa en esta situación familiar fuera del tiempo.

El parricidio en la literatura también nos habla de este fuera del tiempo. Dice Freud: “Si tres obras de arte de la literatura de todos los tiempos tratan del mismo tema, a saber el parricidio: Edipo, Hamlet y Los Hermanos Karamasov, ser o no ser, la clave de la tragedia, es siempre el cuestionamiento de la existencia misma”.

Frederic Wertham explica estos casos clínicos como **crisis catatímicas**; su manifestación primordial consiste en el desarrollo de la idea de que un acto violento - contra otros o contra sí mismo- es la única solución para un profundo conflicto afectivo, cuya naturaleza verdadera permanece oculta debajo del nivel de conciencia del paciente. Describe cinco etapas en las crisis catatímicas, algunas de las cuales se asemejan a las etapas de Ochoisky.

Wertham hizo un seguimiento en la cárcel de un joven que había matado a su madre. Lo vio durante 20 años. Es recién en esa época (etapa V) que él admite que podía haber habido **otra solución**.

Ver cuadro.

## LAS CINCO ETAPAS DE LA CRISIS CATASTROFICA

ETAPA I	ETAPA II	ETAPA III	ETAPA IV	ETAPA V
<p>Desasosiego</p> <p>La situación externa es considerada como causante de la tensión interior</p> <p>El individuo centra el pensamiento sobre sí mismo</p>	<p>Intensa lucha interior</p> <p>- Punto de cristalización en la idea de que un acto violento es la única manera de salir del paso</p>	<p>Abrumadora tensión afectiva</p> <p>- La preocupación por el acto violento se torna aguda y excluye todo otro pensamiento</p>	<p>Inmediato alivio de la tensión</p> <p>- Ejecución del acto violento</p> <p>Período de normalidad superficial</p> <p>Persistente falta de comprensión</p>	<p>Restablecimiento del equilibrio interior</p> <p>Comienzo de la comprensión</p> <p>Recuperación</p> <p>- Comprensión de que la situación exterior no justifica suficientemente el acto violento cometido</p>
<p>- Experiencias traumáticas desencadenantes</p>				

**TRANSCRIPCIÓN DEL ATENEO A PROPÓSITO DEL CASO,  
REALIZADO EN LA APU EL 5 DE SETIEMBRE DE 1991  
(RESUMEN PARCIAL DE LAS EXPOSICIONES)**

**Vida M. de Prego:** Algunos comentarios para empezar la discusión. Cuando hablaban de la madre, esta madre pasiva de alguna manera, le había dicho que lo quería abandonar y no lo abandonaba por miedo a que él, que había prometido matarlos, lo hiciera. La madre era pasiva por miedo. Si ella dice que era bueno, nos está señalando una cosa extraña, una negación...no sé qué nombre darle.

Ahora dos cosas que se me habían ocurrido de la forma en que Teresa aparece cuando lave a ella, como sin culpa... Duelo, pero no parece una situación de duelo. Yo creo que es porque ella puede pasar al acto, es decir, no quedarse en fantasía, fantasía reprimida y todo lo demás, porque la violencia y el deseo de matar al padre circula por todos, por toda la familia y por la madre también. No es solamente el círculo de ese grupo familiar, sino que viene de otro círculo, abuelos, tíos. Es una situación de una violencia tan intensa que debe haber habido algo así como un acostumbamiento a la violencia.

Y lo otro más bien relacionado con la aceptación de la ley: no al incesto, no al parricidio. Está relacionado precisamente en el varón por la necesidad de cuidar su virilidad, es algo muy temido la pérdida de su genital, de su potencia (llamémosle pene o falo de acuerdo a distintos autores).

Cuando el grupo familiar es de una violencia tan intensa y donde el niño, la niña, los niños de la casa son atacados violentamente, pasando al acto (no verbalmente sino golpeando al niño) por una situación del desplazamiento del genital a todo el cuerpo es como si esos niños fueran todos los días castrados. Entonces, si ya están castrados a repetición, uno de los fundamentos para no efectuar el parricidio no estaría. Hay una serie de violencias que son como castraciones a repetición. Sabemos que en la angustia de castración está presente en una operación de amígdalas y en una paliza.

Entonces, se me había ocurrido, si esa castración permanente, repetida, no propicia el pasaje del acto de algo que en otros no se realiza, precisamente para evitar la castración.

**C.M. de Bagattini:** Una de las cosas que nosotros nos interrogábamos, es que este señor cuidaba a asesinos. De los 40 chicos internados en su trabajo casi todos tenían 2 ó 3 homicidios. Todos eran maltratados, provenían de hogares con violencia familiar, como lo fue Teresa desde su infancia. Habían cometido homicidios, pero con

un desplazamiento. Como si mataran afuera lo que no mataban en su hogar. ¿Por qué estos chicos que realmente empuñan armas, que eran asesinos, no mataban al “padre que los castigaba”?

**Vida M de Prego:** En esos casos yo pensaba si no actúa un mecanismo de desplazamiento. Pero en el caso de Teresa, yo decía que la agresividad o el deseo de matar circulan. Cuando se pasa al acto, cuando no hay un desplazamiento: ¿se mata realmente al padre? Alguien dijo Fuente Ovejuna, un hermano u otro, o la madre, alguien lo iba a matar. Eso refuerza realmente el pasaje al acto.

Yo pensaba: cuando ella dice “me mandaron”, yo siento como que a ella la mandaron a matar al padre, entre todos: los hijos y la madre. Como que es la mano ejecutora de algo, lo que ella hace. Entonces no hay culpa... si la mandaron.

**Juan Carlos Neme:** Me resultó muy interesante, pero sumamente impactante. Yo recordaba un comentario de un médico que hace poco está periciando a la pareja que mató a los padres de ella y a la hermana. El comentario de esta persona era que desde el punto de vista psicopatológico no había ninguna alteración grave en ninguno de los dos. También carecían, como en este caso, de sentimientos de culpa. De lo único que se lamentan es que deben estar separados.

Esto hace, por un lado, que esta falta de culpa nos ponga en una disyuntiva muy grande de qué es lo que pasa con esta situación. Pero, por otro lado, al no haber grandes trastornos psicopatológicos... También con que todos somos parricidas en potencia, lo que nos aproxima más a esta situación. Creo que todas estas cosas están en juego y que realmente es un tema sumamente difícil de abordar y el trabajo de ustedes es realmente valioso y aporta un tema con el que no nos enfrentamos habitualmente.

**C.M. de Bagattini:** Respondiendo a esto de la culpa, Werthan sigue un caso 15 años. Un varón que mata a la madre. Recién 15 años después puede atisbar otra solución. Teresa no puede ver que hay otra salida más que esa: o yo o el otro, y no hay otra.

**Juan Carlos Neme:** Esta situación de Teresa fue desencadenada, pero en la otra situación, mataron a los padres; esperaron, tuvieron una reunión con la hermana y sus amigos. Después, asesinaron a la hermana. Sin saber muy bien por qué.

**C.M. de Bagattini:** Los jueces nos dijeron a nosotros que este señor al que tu te referís, que fue asesinado, violaba a esta chica y a la hermana también, desde la más tierna infancia. Pero mató a la hermana también.

**P.V. de Hoffnung:** Todos estamos impactados, pero tiene que ver con el horror de algo que está en potencia en cada uno y que lo que hace distinta manera, no sólo en

la fantasía. Se puede matar de distintas maneras, pero no llegando a este último acto, a la muerte real. Ustedes traen con lo que termina. Bueno, no sé si termina. Pero el filicidio está desde la prima violada y asesinada y Teresa diciendo “y al padre no le importó”. Ustedes lo marcaron muy bien. Es decir, el filicidio y todo tipo de... castración. Lo que tú decías Vida, me gustaría pensarlo más. Todo esto de la vida puesta en juego momento a momento, como es prenderles una hoguera. Es tan espantoso.

**C.M. de Bagattini:** Al padre. La madre del padre, al muerto. De niño lo torturaba la madre, de viejo, entre comillas porque tenía 38 años, lo mató la hija. Quedó apretado. Era un niño... Esta historia circulaba en la casa. Circula de la misma manera el horror, la exposición a una vivencia mortífera de distintas maneras.

**P.V. de Hoffnung:** Cómo podemos decir que no hay nada de patología, cuando hay una patología de todo ese grupo y de la historia de las varias generaciones que hace que todos los integrantes de ese clan tengan todos una configuración patológica general, familiar.

Una pregunta... La indicación por la que viene que dice “cuadro de ansiedad depresiva intensa, desencadenada por la muerte del padre”.

Sería que la estaba viviendo la paciente, o es el técnico que frente a un cuadro así... En mis recuerdos remotos hace unos 20 años en el Vilardebó, cuando iba a hacer estudios psicológicos, me dijeron que le hiciera un estudio a un parricida.

Lo que yo recuerdo es que en ese momento vi a una persona tan tranquila. Tenía muchas características obsesivas. Una persona tan paciente, tan obsequiosa, no me provocó ningún temor. Cuando terminó el estudio me di cuenta que yo había estado en toda un ala del hospital donde no había nadie y yo estaba con él, sola. Ni se me ocurrió tener miedo por mí misma.

**H. Gadea:** Yo había pedido la palabra porque me había sorprendido un poco el comentario de que no presentaba ninguna alteración psicopatológica muy importante. Me preguntaba si no la presentaba en lo manifiesto y tratando de abordar más profundamente la situación de la paciente, si no aparecían elementos que mostraran los mecanismos que estuvieran funcionando en base a clivajes muy importantes.

**L. Valdez:** Primero, una cosa que llama la atención es que rápidamente en el grupo es como si todos nos hubiéramos puesto de acuerdo en ponernos del lado de Teresa.

**C.M. de Bagattini:** Eso pasó siempre.

**L. Valdez:** La relación con ese padre era espantosa, etc. Eso para mi es un primer hecho sospechoso. Yo diría, con mis años de Vilardebó y de entrada en los cuadros

bajos, que en primer lugar el “vine porque me mandaron” es una cosa que uno escucha en todas las personalidades psicopáticas.

No podemos mezclar el nivel descriptivo-semiológico con un nivel de intento de comprensión psicoanalítica. Creo que sino se podría sobreinterpretar. Con las cosas que he escuchado, incluso con la reacción de ponerse un poco del lado de la paciente; plantearía desde el punto de vista psiquiátrico la posibilidad del diagnóstico de una personalidad psicopática.

**L.E. Prego Silva:** Yo estaba pensando lo mismo. Dos psicopáticos, en análisis, se reunieron por azar y estaba presentando uno de ellos a Jorge Mom. Empecé a preguntarle cómo había llegado uno a la primera entrevista. Era realmente un relato bastante impactante y yo le dije: “fue tremendo”. Me dijo Jorge: “¿te angustiaste?” “Mira...horrores!” “¿y el paciente?” “No”.

Cuando un paciente te cuente algo horrible, tú te angustias y él no, no te preocupes. No hagas más nada, pone psicopatía y ya está. Es una frase dicha hace 20 años que se ha confirmado absolutamente, sin ninguna excepción a través de los años. Esto coincide con lo que tú estás diciendo.

Lo que iba a preguntar es qué grado de ansiedad tenía Teresa en el momento de relatar esto. Bueno, despertó la angustia en todos, ¿y en ella?

**C.M. de Bagattini:** Esta misma reacción que tuvo Talo recién, la tuve yo. Mató al padre, decía yo. Pero no cualquiera lo hace, hay que animarse a hacerlo. Lebovici habla de enfermos prepsicopáticos.

**L.E. Prego Silva:** Quiero dejar sentado algo, que ese diagnóstico de prepsicopático, prepsicótico, no me gusta. Es como decir que nosotros estamos en estado de premuerte. Prepsicótico va a llegar, premuerte también. El “pre” es un estado al que estamos expuestos todos. Es absurdo totalmente. Es como si hubiera timidez para signar el diagnóstico. Yo hace muchos años, algo así como 40 años, trabajaba en el Instituto Penal y se había abierto una escuela correctiva de inadaptados. Un invento muy siniestro; era para todos los individuos que están en estado de predelito. Entonces la población debe ser Montevideo, en predelito estamos todos.

**L. Valdez:** El gesto suicida este, yo lo veía como una coartada, porque esta muchacha en estas condiciones, con esta lucidez, si realmente se quiere matar, se pega un balazo. Naturalmente, es muy difícil hablar sin tener contacto directo con el paciente. Yo dudaría en asimilar lo que sería el parricidio en el sentido en que hablamos a un nivel psicoanalítico, con lo que es en esta situación. El parricidio, de alguna forma,

entraría en una cuestión más edípica. Acá está vinculado a la sobrevivencia ¿no? Yo o el otro.

A mí me parece que como en todas estas situaciones estamos en un campo que es el del psicoanálisis aplicado, donde son esquemas psicoanalíticos, ideas psicoanalíticas que se aplican a situaciones. Pero, que no podemos hablar psicoanalíticamente, sin esa situación particular del encuentro psicoanalítico, de la relación con el paciente prolongada en el tiempo. Por eso desde el punto de vista psicoanalítico es difícil opinar.

**C.M. de Bagattini:** Esto está unido en la literatura, porque, además, lo que trae la literatura es lo endogámico de estos grupos familiares. Las fantasías incestuosas pueden estar presentes. En los varones que mataron a las madres se ve muy bien eso, en los casos de Ochoisky. Hay una relación que gira en el aire en los otros casos mucho más claro entre incesto y parricidio.

**C.M. de Steiner:** Me parece muy enriquecedor el estudio de este tipo de casos en la Asociación. Me uno en parte a lo que dijo Neme, Talo y Gadea en este sentido: a mí entender, yo pienso en la estructura familiar, generacional de todas estas familias. *Lo* que clásicamente nos ayuda a entender en psicoanálisis lo que sería una estructura familiar donde el movimiento del Edipo se produce, creo que en esta familia no se logra. Realmente mató al padre. Si lo miramos psicoanalíticamente uno podría decir apuradamente, mata al padre. Pero para mí no mata al padre, mata a alguien que llamamos papá. Pero para Teresa yo no sé si alcanzó en la estructuración familiar el status de papá. Por algo se pregunta, qué pasa con la culpa, qué pasa con la angustia.

Yo creo que en todos nosotros hay un parricida en potencia, desde el lado de lo simbólico. Todo esto se desencadena a partir de una prohibición.

Entonces yo me pregunto ¿a quién mató y por qué mató Teresa?

Por la frustración, por la prohibición, ¿qué la lleva a este desencuentro?

**L. Valdez:** Esto aparece en personalidades narcisistas. Por eso yo quería saber si el estudio psicológico tenía algo que ver con eso.

**C.M. de Bagattini:** No. El estudio psicológico fue hecho a ciegas. Al técnico que lo vio, le pedimos que no hiciera la historia y sí aplicara los tests para evitar quedar invadido de la historia de Teresa. (Lee el estudio psicológico).

**R.M. de Neme:** Habría mucho que pensar en cómo se ve esto en relación a cómo aparecen las fantasías. En la literatura, pensaba en Edipo, que en realidad mata sin saber. ¿Qué tipo de escisión tiene que haber en esos actos? Otra pregunta es ¿cómo es la relación con la beba y el marido de esta persona?

**B. de León:** A mí lo que me llama la atención es que no tiene orden del Juez. ¿Todo está resuelto?

**C.M. de Bagattini:** Ella no está con obligación de nada.

**B. de León:** ¿Cuántas veces va?

**C. Pivel:** Ahora, con suerte, dos veces por año, yo la cito. A mí el Juez no me pidió ningún informe.

**C.M. de Bagattini:** Nada. O sea que pasamos de las torturas más grandes a los parricidas, a la ausencia total de pena. Ni siquiera el hecho de tener que tratarse en este momento. Como si nada hubiese pasado.

**F. Schkolnik:** Psicoanalíticamente si uno piensa en escisión... ¿Qué tipo de escisión? Desde el punto de vista freudiano hay una escisión pero no hay una desmentida. Ella acepta la situación. Un tipo de escisión como si ese acto interior pudiéramos homologarlo a una actuación en el cuerpo. El tipo de escisión en el paciente psicossomático, que es que algo pasó en el estómago, en algún lugar, pero psíquicamente eso no tiene representación.

Es como si ella tuviera una desconexión del área psíquica en que quedara desconectada de ciertas cosas que ella hace en el mundo externo y que funciona como escisión. Es claro que es un cuadro que desde el punto de vista psicoanalítico es muy difícil.

**C.M. de Bagattini:** Desde el punto de vista de la psiquiatría también. Porque si uno ve a esta chica, no tiene síntomas ni nada, ni conductas antisociales que uno pudiera decir... Separada del acto parricida no existe ninguna posibilidad de psicopatía.

**J.C. Neme:** Los mecanismos de defensa que aparecen en el estudio psicológico son representativos. Yo no soy psicólogo, pero en los psicossomáticos, ¿qué mecanismos aparecen? ¿Si aparecen los mecanismos neuróticos o no? Me parece interesante ver si responden como neuróticos o podemos hablar de escisión momentánea, que no sea un pasaje al acto.

**J.C. Capó:** Yo quería decir que el ambiente familiar de violencia generacional que se ha descrito a mí me parece que contribuye a determinar anormalidades a nivel de las instancias de los ideales del Yo y del Superyo. De modo tal, que a mí me parece que lo que en psicoanálisis decimos que fantasean los neuróticos, en los psicóticos está palmariamente ahí. Entonces, hay elementos como el incesto. Demostrado tan gráficamente: el nombre de la hermana del padre es el nombre que se le pone a la hija! Es decir que si removemos un terreno, no podemos encontrar ahí todos los elementos de

un neurótico. Si no que ahí hay como evidencia y acá digo muy bien la palabra: la psicosis.

Entonces me parece que este crimen motivado-inmotivado estaría dentro de los crímenes que se veían en los delirios pasionales. Es decir, que el pasaje al acto alivia. Lo que encontró Pola cuando estuvo con un paciente así y no sintió ninguna inquietud porque ya se había quitado el motivo reivindicador de la acción, ya había desaparecido el sentido. Ella sentía como que la paciente esta “caliente”. Como que estaba pasionalmente poseída de ira.

**C. Pivel:** No, no.

**J.C. Capo:** Yo tuve esa impresión. Podríamos decir que había un momento fecundo, delirante, que precedió el acto, que se luxó con él y después estaríamos en estos intervalos libres en que la paciente funciona restablecida. Se curó de su delirio “pasional”. Pero es una paciente que hay que vigilar como una psicosis.

Todo restablecimiento social de esta paciente, a uno lo deja horrorizado, en el sentido en que pueda andar sin ninguna reinscripción institucional asistencial, de por vida.

**C.M. de Bagattini:** Hay parricidas seguidos con vidas normales hasta el resto de sus existencias.

**J.C. Neme:** El horror de esta situación nos lleva de alguna manera a querer forzar determinado cuadro psicopatológico. Como que tenemos que plantear nuestra ignorancia. Es decir, no sabemos qué es lo que pasa. Podemos plantear hipótesis como decía Juan. No es un cuadro conocido.

**R. Oyenard:** Ochonisky en 12 casos, no tiene ningún neurótico. Pero tiene 2 esquizofrénicos, un delirio crónico, etc.

**C. Pivel:** No hay un sólo cuadro clínico.

**J.C. Neme:** Esto de que todos somos asesinos estaba dicho por Freud. En Tótem y Tabú trae el crimen de la horda como una situación de realidad.

**C.M. de Bagattini:** Freud dijo que el Edipo y el parricidio no tenían nada que ver con la culpa criminal, que los Juzgaran.

**L. Valdez:** Yo creo que en esta paciente no hay elementos en contra del diagnóstico de personalidades psicopáticas. El que reestructura un tipo de vida en que se pasa períodos libres es perfectamente compatible. Dentro de la personalidad psicopática hay una cantidad de matices y de formas.

**C.M. de Bagattini:** Sería más que nada pensando en una negación de la realidad psíquica interna. Sería un parricidio en ese sentido, desde el punto de vista dinámico. Eso dice Lebovici, que tienen una mala estructuración superyoica.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Berenstein, I. - Familia y Enfermedad Mental, Editorial Paidós, Buenos Aires – 1984.
- Berenstein, I. - Aportes personales en la supervisión del caso.
- Berro, Graciela y Col. - Familia y Violencia, Revista Uruguaya de Derecho de Familia - Año V - No. 6 - junio 1991.
- Berro, Guido y Col. - Síndrome de niño maltratado en el ámbito familiar, Revista Uruguaya de Derecho de Familia - Año V - No.6 junio 1991.
- Bespali de Cosens, Y. - Psicoanálisis en el ámbito de la psiquiatría forense en Uruguay - 2das. Jornadas de Psicoanálisis y Salud Mental –junio 1988 - Montevideo.
- Enciclopedia Universal Ilustrada - Espasa 1900. Biblioteca del Palacio Legislativo.
- Foucault, M. - Vigilar y Castigar - Siglo veintiuno editores - México, 1976.
- Freud, S. - Dostoievsky y el Parricidio. Amorrortu Ed. T.XXI 1928.
- Galiano E. - Días y noches de amor y de guerra. Ediciones del Chanchito, 1978.
- Gil D. - Aportes personales en la supervisión del caso.
- Goldstein, R. - Sigmund Freud: Forensic Psychiatrist Bull Am Acad Psychiatry Law, Vol. 11, No. 3, 1983.
- Lebovici, S. - Les enfants qui torturent et qui assassinent. L'enfant dans la famille - Vol. II, Masson et Cié - 1974.
- Ochonisky, Annie - Contribution a l'étude du parricide: a propos de douze observations cliniques. Psychiatrie de l'enfant (1963) VI, 2.
- Werthan, F. - Leyenda Oscura, Psicología de un Crimen – Biblioteca Documentos, Paidós, Buenos Aires, 1956.
- Zac, Joel - Psicopatía Tomo I Editorial Kaigieman, 1977.